

CDIA al día

Durante los meses de febrero y marzo hemos escuchado y leído en los medios de comunicación nombrar a niños y pre-adolescentes como “pirañitas”, por hechos de sustracción en los cuales ellos habían sido señalados como los autores.

La denominación “pirañitas” no solo no ayuda a resolver los problemas de un grupo reducido de niños, sino que lo complica aún más, y que la prensa forma en el imaginario de la sociedad, una actitud de desprecio y de desconfianza hacia los sectores de niños más pobres de la ciudad. Por otro lado, sobredimensiona este tema contribuyendo a las sensaciones de inseguridad, sin relevar y publicar la contracara del hecho, que son los adultos “(i)rresponsables” que pueden estar detrás de estos actos. Adultos que pueden no ser precisamente los padres o las madres sino personas que impunemente utilizan a los niños, niñas y adolescentes, para actos delictuosos.

La prensa, ¿ha dado seguimiento a las publicaciones que tanto espacio han ocupado? ¿ha investigado la justicia? Si así fuera, sería muy conveniente poder acceder a la información pública y de seguimiento, colocando realmente el peso de la ley y de la “mala prensa” en los responsables de estas situaciones y no en niños que en realidad en estos contextos son víctimas, fundamentalmente de la pobreza, de la trama de corrupción e impunidad que a varios años de democracia aun parecería estar cuasi intacta.

► Las cosas por su nombre:

Un artículo que aborda el mal llamado fenómeno “pirañitas” y nos evidencia la desprotección de la infancia. Páginas 2 y 3

► Trata de niños, niñas y adolescentes La importancia de la prevención:

Entrevista con Silvina Francezón, abogada y representante de la CDIA ante la Mesa interinstitucional para la prevención y combate a la trata de personas en Paraguay. Nota central

► Plataforma Nacional de niños, niñas y adolescentes:

Un espacio de encuentro y construcción de la Participación. Página 7



"Pirañitas"

Expresión de una actitud de desconfianza y temor hacia la infancia

En los últimos meses hemos venido registrando en los medios de comunicación la utilización del término "pirañitas" en hechos delictivos en los que supuestamente se vieron involucrados niños, niñas y adolescentes en las zonas del microcentro de Asunción. En este sentido el lenguaje expresa una actitud frente a la infancia ya que al nombrar a un niño como "piraña" lo presenta como un peligro para aquel que se le acerque y por lo tanto, el mensaje expuesto en los medios es de desconfianza y temor hacia la niñez, cuando la realidad contraataca evidenciando a una infancia desprotegida, víctima de un contexto de pobreza y explotación. Es por ello que el Boletín de la CDIA consultó la opinión de Cristhian Cabrera, especialista en educación en Derechos de la Infancia y la Adolescencia y miembro del Comité Ejecutivo de la CDIA, quien en este artículo nos plantea: "llamemos a las cosas por su nombre".

"Pirañitas azotan microcentro capitalino", "Precoces delincuentes causan zozobra a turistas". Estos son algunos de los titulares que vendían los medios de comunicación hace unos meses, conceptos provenientes de la jerga policial reforzada por los medios de comunicación y repetidos hasta el cansancio por el común de la gente.

Lo más terrible de esta situación no es solamente la utilización de estos conceptos en sí mismos, sino lo que se esconde detrás de ellos; lo que escondemos como sociedad y no queremos enfrentar.

Hace unos meses la sociedad toda se encontraba consternada porque la inseguridad existente en nuestro país, desde antaño, se veía en crecimiento por la presencia de un grupo de niños y niñas, que según denuncias, venían realizando asaltos en el microcentro de la ciudad, ante la atenta mirada de agentes de la Policía, ¿raro no?

Muchas fueron las denuncias realizadas ante esta situación, pocas las acciones llevadas a cabo.

Los medios de comunicación se empapaban los labios por tan científico término adoptado, mientras la verdadera situación se encontraba cada vez más invisibilizada. Una vez más saltaban al tapete discusiones acerca de qué es lo que hacen las ONGs con los "frondosos" presupuestos que reciben, mientras la cantidad de niños y niñas en las calles crece cada vez más.

Y en todo este ir y venir de críticas, una vez más los olvidados del momento son los niños y las niñas, es decir, la discusión se volvía a manejar entre las personas adultas, quienes en su afán de "proteger", se encontraban muy ocupadas buscando un culpable. ¿No será que se evita asumir la responsabilidad ante una situación de vulnerabilidad de los derechos de nuestra niñez? ¿Dónde se encuentran esas políticas tan prometedoras con las que el señor Presidente se endulza y nos endulza cada vez que puede?

Ahora bien, es necesario que llamemos a las cosas por su nombre. Existen mafias adultas que impunemente vienen aprovechándose de la situa-

ción de vulnerabilidad de niños y niñas para la comisión de hechos punibles, escudándose en la inimputabilidad de los mismos, mientras el interés y preocupación de las personas gira en torno a los “precoces delincuentes”. ¿No será que tendríamos que levantar un poco más la vista al horizonte, hacia quienes deberían proteger a niños y niñas ante la vulneración de sus derechos, o será acaso que la complicidad les impide?

Por otro lado, existen políticas públicas interesantemente diseñadas y planificadas, capaces según se comenta de paliar la situación de extrema pobreza en que se encuentran las familias paraguayas.

Sin embargo, pareciera que las mismas se encuentran escritas en lenguas antiguas, ya que la situación dista bastante de ser paliada, mucho menos revertida. ¿Será ésta una preocupación legítima del Gobierno o se olvidó que las políticas públicas no solo deben responder a instrumentos internacionales sino que deben ser implementadas?

Por su parte, los medios de comunicación al momento de ser cuestionados en su accionar rápidamente pregonan la máxima “formadores de opinión”. Ahora bien, sería necesario parar, analizar y preguntarse qué tipo de opinión es el que están formando, por ende qué tipo de imagen asociativa están creando en las personas que los leen. La utilización de términos peyorativos como pirañitas, ¿sería la abreviatura de “niños y niñas explotados por adultos, muchos de los cuales deberían ser quienes los protegen y que no necesariamente son los padres” y que no lo escriben por ahorrar espacio o es simplemente para evitar ver más allá de la situación?

Y para finalizar, recalcar la importancia de llamar a las cosas por su nombre.

Los niños y las niñas no son pirañitas ni precoces delincuentes ni caballos locos: son niños, son niñas, personas.

Asamblea de la CDIA

La CDIA realizó su Asamblea anual el viernes 20 de abril, donde se eligieron las autoridades para el nuevo ejercicio, en este encuentro se presentaron y aprobaron la memoria y el balance del ejercicio 2006. Además, se reconocieron las labores realizadas por los diferentes comités de trabajo y del comité ejecutivo salientes.

Esta Asamblea fue particularmente importante ya que en una extraordinaria de diciembre, la CDIA aprobó nuevos estatutos, que entraron en vigencia a partir de la última Asamblea. Los cambios en los estatutos están orientados a maximizar la eficiencia en las tareas de defensa y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes, misión de la coalición.

De esta forma, se conformó una estructura más intensa para el trabajo por parte de las

organizaciones, formando comisiones de trabajo similares a las ya experimentadas los últimos años. Cabe destacar que actualmente se cuenta con un Consejo Directivo conformado por las organizaciones CENIJU, Global Infancia, VinculArte, CECTEC y en el cargo de la secretaría general fue electa la organización SOS Aldea de niños Paraguay, representada en la persona de Eduardo Sosa.

Posterior a la Elección del Consejo Directivo se aprobó la nominación de Heve Otero como Directora Ejecutiva de la CDIA para el próximo periodo 2007–2009. La licenciada Otero es miembro fundadora de la organización Atyha y cuenta con una amplia experiencia en investigación y defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes, además ocupó la secretaria general en ejercicios anteriores.

Trata de niños, niñas y adolescentes

La importancia de la prevención

La trata es un problema complejo que ha ido ganando fuerza en los últimos años, y que cada vez con más frecuencia afecta a niños, niñas y adolescentes, ya sea de forma directa o indirecta. Si bien es muy difícil precisar la cantidad de víctimas de este delito, de acuerdo a un diagnóstico exploratorio organizado por Luna Nueva, entre el 2000 y el 2004 se han multiplicado por seis los casos registrados de trata, y cerca del 40% afectan a niños, niñas y adolescentes.

La tendencia creciente de este fenómeno nos interpela como sociedad civil que promueve y defiende el cumplimiento efectivo de los derechos de la niñez. Para poder dar respuestas adecuadas, es fundamental entender la complejidad del problema. Silvina Francezón, abogada y representante de la CDIA ante la *Mesa interinstitucional para la prevención y combate a la trata de personas en Paraguay*, comparte con nosotros su conocimiento y experiencia, alentándonos principalmente a trabajar en la prevención de este delito.

¿Qué es exactamente la trata de personas?

Se entiende por trata a la captación, el transporte, el traslado, la acogida, o la recepción de personas, utilizando la amenaza, el uso de la fuerza, el engaño, el dolo o el fraude; aprovechando su condición de vulnerabilidad o usando otro medio como la concesión y la coacción y sometiéndolo a cualquier tipo de explotación, con cualquier tipo de fin: explotación sexual, laboral, cualquier forma de servidumbre, tráfico de órganos. Es importante aclarar que en el caso de los niños, aunque no exista coacción, amenaza o cualquier otro de los medios mencionados anteriormente para la captación, transporte, traslado o acogida; igualmente se considera trata.

En términos sencillos podemos decir que la trata es una vulneración que afecta los derechos humanos de la persona, perjudicando particularmente su derecho a la libertad, seguridad e integridad física. Afecta también el vínculo con su familia, su salud psicosocial y física, su educación, entre los aspectos más importantes. Es un delito multicausal y requiere una atención multidisciplinaria, reparación del daño y un acompañamiento para su reinserción social y familiar. La trata es una forma de esclavitud moderna.

Comúnmente se le confunde con el "tráfico", que es un delito contra las leyes migratorias del Estado. Si bien trata y tráfico pueden ser delitos conexos, es importante diferenciarlos. Puede haber trata y tráfico de forma

conexa, por ejemplo, cuando la trata es internacional; es decir, cuando hay cruce de fronteras y se utilizan medios fraudulentos para ese cruce, ya sea falseando la identidad, presentando un permiso falso, o utilizando controles no autorizados (cruce a nado, cruce en zonas sin control, a escondidas, en pasos no autorizados, etc.).

Cuando hablamos de trata, la víctima se considera como una cosa, una mercancía; ya que éste es el negocio que más dinero mueve; en segundo lugar figuran el de armamento y después el tráfico de drogas. Para tener una idea, en el año 2006, se calcula que 2 millones de personas fueron víctimas de trata y según estimaciones de OIM, OIT y EEUU, entre 800 a 900 mil personas por año están afectadas por esta situación y se convierten en víctimas de trata.

¿Cómo se presenta este fenómeno actualmente en Paraguay? ¿Cuáles son las principales características del mismo en nuestro país?

La trata puede ser interna e internacional; es decir, dentro del mismo territorio o con cruce de fronteras. La más invisibilizada, la que menos se denuncia en nuestro país es la trata con fines de explotación laboral. Tenemos un problema cultural en este sentido; pareciera que la gente no ve nunca que las personas sufren explotación laboral en muchos casos en que migran al exterior en busca de supuestas "mejores condiciones". Esto no se denuncia, no se cuestiona. Y en realidad, está vinculada a la migración forzada por razones económicas. La ilusión migratoria como una forma fácil para mejorar las condiciones de vida es una situación que en Paraguay propicia la trata.

Moverse es un derecho humano pero tienen que darse ciertas condiciones para que los derechos de los migrantes estén garantizados. Hay que estar atentos a ciertas condiciones que generan mayor vulnerabilidad y riesgo:

Comúnmente se confunde “trata” con “tráfico”, que es un delito contra las leyes migratorias del Estado. Si bien *trata* y *tráfico* pueden ser delitos conexos, es importante diferenciarlos.

- Condiciones de género y generacional: las mujeres jóvenes son más vulnerables.
- Comunidades más sensibles por sus condiciones socioeconómicas
- Personas que no tienen vínculos fuertes con adultos pueden ser víctimas fácilmente. La prevención arranca en la familia y en la escuela, que son espacios en donde los niños deben poder hablar de sus problemas.

Sin embargo, hay que saber que esto le puede pasar a cualquiera, sobre todo si no estamos informados. El tratante usa la seducción, usa las necesidades insatisfechas de las víctimas y les vende la solución en un segundo, y ellas no tienen información para poner en duda esa propuesta.

¿Cómo afecta esta situación en la vida de niños, niñas y adolescentes?

Si el niño, niña o adolescente es víctima directa produce grandes daños. Es como un vaso que se rompe;

Silvina Francezón, abogada y representante de la CDIA ante la Mesa interinstitucional para la prevención y combate a la trata de personas en Paraguay



Foto: Agencia Global de Noticias

quedan miles de pedacitos y por más que los juntemos y peguemos, ya nunca vuelve a ser el mismo vaso. La trata es una condición de esclavitud y destroza a la persona. Le maltrata psicológica y físicamente. La persona nunca es la misma. Puede que nunca más vea a la familia. Implica un alto costo de reparación. El acompañamiento es complejo; hay que tratar de no re – victimizarlo; ofrecer una situación distinta, tratar de contenerlo.

Por eso, es muy importante la prevención para aquellos niños y niñas que no fueron víctimas, pero potencialmente pueden serlo. Si no tienen información ni vínculo familiar son muy vulnerables. Hay que trabajar en

la difusión, hay que alertarlo y comentarle de los riesgos en la vida social.

¿Qué se está haciendo actualmente para paliar esta situación?

Hay un esfuerzo a nivel país aunque incipiente. Hay una Mesa interinstitucional desde el 2005, con presencia de todos los ministerios. También ahí tenemos representación como CDIA; al igual que también la tienen CODEHUPY y el Foro de Mujeres del MERCOSUR. Es importante seguir trabajando en este espacio, pero además urge una inversión social para paliar este delito, sobre todo desde la prevención.

Un aporte importante como sociedad civil

A pesar de la tendencia creciente de la trata en nuestro país, urge una presencia más incisiva de este tema tanto en la agenda pública, en la de la sociedad civil y mucho más aún en la de la prensa. El informe *Niñez y adolescencia en la prensa paraguaya*, elaborado por la Agencia Global de Noticias, da cuenta de la forma insuficiente e inadecuada en que se abordó esta temática en la prensa en los años 2004 y 2005.

A través de 103 artículos en el 2005 y 63 en el 2004, la trata y el tráfico de niños no lograron ocupar ni el 1% del total de textos monitoreados en cada año. Sin embargo, el abordaje muestra logros y desafíos que deben ser considerados para apuntalar desde ellos el trabajo de la prensa, que bien encaminado puede dar una gran contribución en la prevención y abordaje de este delito.

En este sentido, un grupo de periodistas y expertos del tema, reunidos en el Taller *Medios, trabajo infantil doméstico, explotación sexual comercial y trata de niños, niñas y adolescentes*, organizado por la Agencia Global de Noticias con apoyo de la OIT en la zona de triple frontera,

aseguraron que “las organizaciones, como fuentes de información, deben acercarse a los periodistas y llegar con lenguaje especial a los medios. Las organizaciones son intermediarias entre los hechos, los fenómenos, y la prensa. Es importante crear relaciones de confianza con los periodistas, relaciones profesionales. (...) Las organizaciones contribuyen con el proceso de construcción de la información para transmitir la información adecuada y en forma continua”.

Por lo expuesto anteriormente, resulta preocupante la gran ausencia de la sociedad civil como fuente de información, detectada en el informe de la Agencia Global de Noticias. Ni una de las noticias relacionadas a *trata* tuvo como fuente a la sociedad civil. Esto debería constituir un llamado de atención para cada uno de los integrantes del sector al que pertenecemos, que siempre ha sobresalido como referente y activista importante en el accionar relacionado a los derechos de niños, niñas y adolescentes en Paraguay, y que no puede quedar pasivo ante una realidad que está golpeando muy duro a la niñez y adolescencia de nuestro país.

Proyecto de participación

Desde la CDIA, nuevamente en el año 2007, se apuesta a la participación y organización de niños, niñas y adolescentes y esto se traduce en el apoyo y acompañamiento que se brinda a la Plataforma Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes, desde el proyecto de Participación de la CDIA, apoyado por Save The Children.



El proyecto busca apoyar las iniciativas de niños, niñas y adolescentes (NNA) para organizarse y articularse a nivel nacional e internacional, desde el enfoque de derechos y enfatizando las acciones de promoción, difusión y defensa de sus derechos.

En este 2007, uno de los objetivos de la Plataforma –además de realizar acciones de defensa de sus derechos– es el de apoyar el fortalecimiento de la articulación a nivel departamental y municipal. La idea es que los distintos grupos y organizaciones se

puedan vincular a los Comités Departamentales de NNA y desde allí puedan generar la vinculación con la Plataforma. En el caso de Asunción, se formó un Comité Municipal de NNA, tras una consulta con organizaciones de NNA.

La Plataforma también cuenta con Jornadas donde evalúa y planifica cada tres meses sus actividades y donde se construyen espacios de encuentro entre los representantes de los distintos grupos y organizaciones que la conforman. Además, se cuenta

con una Secretaría Ejecutiva Nacional integrada por 7 niños, niñas y adolescentes de distintos lugares del país, que se reunirán mensualmente y serán los encargados de llevar adelante la coordinación de todas estas actividades.

Agenda de la Plataforma 2007

Desde la CDIA estamos apoyando y acompañando las acciones y actividades que la Plataforma impulsará en este periodo. Ya el pasado 31 de marzo y

1 de abril la Plataforma celebró su primera jornada del año, donde decidieron realizar las siguientes actividades:

- Semana de la No Violencia, a celebrarse en el mes de junio del presente año: consiste en una serie de actividades de difusión y promoción del buen trato a través de medios de comunicación y de visitas a escuelas/colegios en los distintos departamentos del país.
- Presupuesto de Niñez y Adolescencia: la idea es que la Plataforma se pueda capacitar sobre el presupuesto de niñez a nivel nacional, y poder emprender acciones en este tema.
- Concurso Nacional de Arte & Derechos: se impulsará un concurso nacional donde NNA de distintos puntos del país podrán demostrar sus capacidades y a través de su arte, difundir los derechos y denunciar situaciones de transgresión de los mismos. Será un concurso de pintura, teatro, canciones y fotografías.

De esta jornada participaron representantes de NNA de ACSA, Semilla de Vida (Ex ESTAR), representantes de los Consejos Escolares de NNA de las Escuelas de Juan Manuel Frutos, CEPPE, Delfín Chamorro, Representantes de los Comités Departamentales de NNA de Central, Paraguarí, Cordillera y Alto Paraná.

ROSA MARÍA ORTIZ

ELECTA POR SEGUNDA VEZ ANTE EL COMITÉ DE DERECHOS DEL NIÑO DE LAS NACIONES UNIDAS

Rosa María Ortiz, fundadora de Global Infancia, ha sido electa por segunda vez consecutiva miembro ante el Comité de Derechos del Niño de las Naciones Unidas en Ginebra, y su participación se extiende hasta febrero del año 2011. Su presencia en este Comité es una valiosa representación y reconocimiento para el Paraguay, Rosa María, es la única representante actualmente de Latinoamérica, hecho sumamente importante para las organizaciones de infancia y adolescencia por el conocimiento a profundidad que ella ha adquirido de las problemáticas del sector en la región.

El Comité de Derechos del Niño tiene entre sus funciones realizar el seguimiento a la Convención sobre los derechos del Niño, Convención que consiguió la mayor cantidad de ratificaciones del mundo: 193 Estados. Uno de los compromisos que los Estados firmantes contraen al adherirse a ella, es la presentación, cada cinco años, de informes de cumplimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes en relación a la Convención y a los dos protocolos adjuntos a ella. El Comité lee y elabora recomendaciones y observaciones a los Estados partes de la Convención.

Paraguay ratificó la Convención y la convirtió en parte de su cuerpo legislativo al hacerla Ley N° 57/90.

Miembros del Comité	País
Rosa María Ortiz	Paraguay
Jean Zermatten	Suiza
Nevena Vuckovic-Sahovic	Serbia
Lucy Smith	Noruega
Kamal Siddiqui	Bangladesh
Awich Pollar	Uganda
David Parfitt	Canadá
Yanghee Lee	República de Corea
Joyce Aluoch	Kenya
Ghalia Mohd Bin Hamad Al-Thani	Qatar
Dainius Puras	Lituania
Maria Herczog	Hungría
Luigi Citarella	Italia
Agnes Akosua Aidoo	Ghana
Lothar Friedrich Krappmann	Alemania
Hatem Kotrane	Túnez
Moushira Khattab	Egipto
Kamel Filali	Argelia

El Comité está conformado por 18 expertos de diversos campos y de diferentes continentes del mundo. Las organizaciones de infancia y adolescencia ciframos muchas esperanzas en esta nueva representación, para la consecución de una vigencia más efectiva de los derechos y para la difusión y conocimiento más preciso de lo que ocurre en la región.

Reunión de Altas Autoridades de DD.HH. del MERCOSUR

Los días 28, 29 y 30 de marzo se llevó a cabo la Reunión de Altas Autoridades del MERCOSUR, en el marco de la Presidencia Pro-tempore que está en Paraguay actualmente, hasta junio de este año.

El 28 de marzo pasado se han reunido los equipos técnicos de diferentes temáticas que van siendo estudiadas por los países en cada serie de reuniones. Algunos de estos temas son: Educación y cultura en derechos humanos; el Instituto de Políticas Públicas; Discriminación, racismo y xenofobia; y el trabajo alrededor de los indicadores DESC. La iniciativa Nin@sur también forma parte de estos ejes temáticos y se ha presentado en esta presidencia en la modalidad de seminario en el que se socializó un estudio realizado por el Instituto Interamericano de la Niñez y de la OEA relacionado a la armonización y adecuación legislativa de los países miembros en relación a la explotación sexual. Esto ha permitido una mejor coordinación de las tareas de los países para el combate a este flagelo. Una acción propuesta es una campaña regional en contra del turismo sexual.

Recordemos que esta iniciativa fue propuesta e impulsada por Paraguay y ha recibido el apoyo de los países miembros.

La CDIA y miembros representantes de la Plataforma de Niños, Niñas y Adolescentes han participado de la reunión y han realizado propuestas, estos últimos por primera vez en reuniones de este tipo.

Informe Alternativo al Comité de Derechos del Niño de las Naciones Unidas

Paraguay se halla, actualmente, elaborando el tercer informe al Comité, correspondiente al periodo de 1999-2006, una vez finalizado el mismo, será remitido para su estudio al Comité de Derechos del Niño y finalmente para la sesión de preguntas y seguimiento a las recomendaciones anteriores en Ginebra. Luego de la creación de la Convención, un requerimiento a los países firmantes ha sido la presentación, cada cinco años, de un informe de situación de los derechos, donde pudieran rebelarse los esfuerzos de los Estados en cumplir las observaciones y recomendaciones del Comité en pro de los derechos.

La sociedad civil, a través de la CDIA, con el apoyo de Plan Paraguay y UNICEF, está elaborando un informe denominado "alternativo" que sintetiza la visión y enfoques desde la perspectiva del sector no gubernamental. Este informe también prevé poder realizar comentarios al informe del Estado a fin de enriquecerlo y destacar los puntos de concordancia y de divergencia en relación a éste.

El proceso que ha impulsado la CDIA, supuso una serie de talleres participativos con organizaciones de la sociedad civil, niños, niñas y adolescentes, como también la asistencia a talleres con organizaciones gubernamentales. Asimismo, una etapa importante de recolección de datos e informaciones estadísticas en instituciones del Estado, actividades que han posibilitado elaborar un informe integral.

Novedades CDIA

Encuentro entre la Secretaría de la Niñez y la Adolescencia y las organizaciones de la CDIA

La Secretaria de la Niñez y la Adolescencia ha invitado a la CDIA a participar de un encuentro que se realizó el día 13 de abril con las diferentes organizaciones miembros. Esta reunión se llevó a cabo con el objetivo de presentar los programas y áreas de trabajos de la Secretaría e intercambiar ideas acerca de proyectos conjuntos. La CDIA y sus organizaciones miembros son visualizados como contrapartes reconocidas por su aporte técnico en la niñez y la adolescencia.

La CDIA colabora con la Secretaria de la Niñez en la instalación del Programa Nacional de Identidad, junto a Plan Paraguay. Además forma parte del Consejo del Centro de Adopciones y apoya al representante de la sociedad civil ante el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.



Staff

Comité Editorial: Heve Otero - Javier Chamorro / Cristian Cabrera - Eduardo Sosa - Nelly Meza Karina Bianchi

Corrección: Heve Otero

Redacción y Edición: Comité de Comunicación: Cristhian Cabrera - María Silvia Calvo - Javier Chamorro - Heve Otero

Proyecto gráfico: Comunicación Visual

Diagramación e impresión: QR Producciones Gráficas

Organizaciones miembros de la CDIA

Alternativa Cied - Atyha - Beca - Camsat - Callescuola - Cectec - Fundación Don Bosco - Fundación Vida Plena - Global Infancia - Hermanas Del Buen Pastor - Hogar Santa Teresa - Inecip - Luna Nueva - Projoven - Plan Paraguay Rondas - Serpaj - SOS Aldeas Niños Paraguay - Vincularte - Fundación Marco Aguayo - Promesa - Apamap - CENIJU - Enfoque Niñez - Fundación Corazones por la Infancia - Ceapra.



APOYA



Save the Children
Suecia

Mensaje al lector

Para participar en la elaboración de este boletín, puede enviar sus colaboraciones, aportes, comentarios y noticias a los

telefax:
227-061 / 202-819

Email:
cdia@cdia.org.py

Visite nuestra página web
www.cdia.org.py